



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

## **AUDIENCIA GENERAL**

*Miércoles 3 de agosto de 1994*

### **Matrimonio y familia en el apostolado**

1. Hemos destacado el papel de la mujer en la Iglesia. Desde luego, no es menos importante el del hombre. La Iglesia necesita la colaboración de ambos para cumplir su misión. El ámbito fundamental en que se manifiesta esa colaboración es la vida matrimonial, la familia, "expresión primera y originaria de la dimensión social de la persona" (*Christifideles laici*, 40).

El concilio Vaticano II, reconociendo que "una misma es la santidad que se cultiva en los múltiples géneros de vida y ocupaciones", cita expresamente el matrimonio como camino de santidad: "Los esposos y padres cristianos, siguiendo su propio camino, mediante la fidelidad en el amor, deben sostenerse mutuamente en la gracia a lo largo de toda la vida e inculcar la doctrina cristiana y las virtudes evangélicas a los hijos amorosamente recibidos de Dios. De esta manera ofrecen a todos el ejemplo de un incansable y generoso amor, contribuyen al establecimiento de la fraternidad en la caridad y se constituyen en testigos y colaboradores de la fecundidad de la madre Iglesia, como símbolo y participación de aquel amor con que Cristo amó a su Esposa y se entregó a sí mismo por ella" (*Lumen gentium*, 41).

Así pues, son dos los aspectos esenciales del camino de los esposos y de la familia: la santificación en la unión de amor fiel y la santificación en la fecundidad, con el cumplimiento de la tarea de educar cristianamente a sus hijos

Hoy queremos reflexionar en el camino de santidad propio de los cristianos casados y, por tanto, de la mayor parte de los fieles. Es un camino importante, pero alterado hoy por influjo de ciertas corrientes de pensamiento, alimentadas por el hedonismo tan difundido en toda la sociedad.

2. Recordemos la hermosa afirmación del Concilio, según la cual el matrimonio es un camino de santidad, porque está destinado a ser "símbolo y participación de aquel amor con que Cristo amó a su Esposa y se entregó a sí mismo por ella".

Según esta visión eclesiológica, el amor de Cristo es fuente y fundamento del amor que une a los esposos. Conviene subrayar que se trata del verdadero amor conyugal, y no sólo de un impulso instintivo. Hoy, a menudo se exalta tanto la sexualidad, que se ofuscó la naturaleza profunda del amor. Ciertamente también la vida sexual tiene su valor real, que no se puede subestimar, pero se trata de un valor limitado, que no basta para fundar la unión matrimonial, la cual, por su naturaleza, se basa en el compromiso total de la persona. Toda sana psicología y filosofía del amor está de acuerdo en este punto. También la doctrina cristiana pone de manifiesto las cualidades del amor punitivo de las personas, y proyecta sobre él una luz superior, elevándolo en virtud del sacramento al nivel de la gracia y de la comunicación del amor divino por parte de Cristo. En este sentido, san Pablo dice del matrimonio: "Gran misterio es éste" (*Ef 5, 32*), en relación a Cristo y a la Iglesia. Para el cristiano, este misterio teológico es el fundamento de la ética del matrimonio, del amor conyugal e incluso de la vida sexual: "Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella" (*Ef 5, 25*).

La gracia y el vínculo sacramental hacen que como símbolo y participación del amor de Cristo-Esposo, la vida conyugal sea, para los esposos cristianos, el camino de su santificación y, al mismo tiempo, para la Iglesia un estímulo eficaz para reavivar la comunión de amor que la distingue. Como dice el Concilio, los esposos "contribuyen al establecimiento de la fraternidad en la caridad" (*Lumen gentium*, 41).

3. El Concilio presenta y explica las exigencias de ese noble amor de los cónyuges cristianos. Al afirmar que deben sostenerse mutuamente, subraya el carácter altruista de su amor: un amor que se manifiesta en la ayuda recíproca y en la entrega generosa. Hablando de una "fidelidad en el amor... a lo largo de toda la vida", el Concilio atrae la atención hacia la fidelidad como compromiso que se funda en la fidelidad absoluta de Cristo Esposo. La referencia a ese compromiso siempre necesaria, resulta más urgente ante uno de los grandes males de la sociedad contemporánea: la extendida plaga del divorcio, con las graves consecuencias que implica tanto para los esposos como para sus hijos. Con el divorcio, el marido y la mujer se infligen una herida profunda, incumpliendo su palabra y rompiendo un vínculo vital. Al mismo tiempo, perjudican a sus hijos. ¡Cuántos niños sufren por el alejamiento de su padre o de su madre! Es preciso repetir a todos que Jesucristo, con su amor absolutamente fiel, da a los esposos cristianos la fuerza necesaria para la fidelidad y los hace capaces de resistir a la tentación, tan difundida y seductora hoy, de la separación.

4. Hay que recordar también que, dado que el amor de Cristo Esposo hacia la Iglesia es un amor redentor, el amor de los cónyuges cristianos se convierte en participación activa en la redención.

La redención está vinculada a la cruz, y esto ayuda a comprender y a valorar el significado de las pruebas, que ciertamente nunca faltan en la vida de todas las parejas, pero que en el plan divino están destinadas a afianzar el amor y a proporcionar una fecundidad mayor a la vida conyugal. Jesucristo, lejos de prometer un paraíso terrestre a sus seguidores que se unen en matrimonio, les ofrece la posibilidad y la vocación a recorrer con Él un camino que, a través de dificultades y sufrimientos, refuerza su unión y los lleva a un gozo mayor, como lo demuestra la experiencia de tantas parejas cristianas, incluso en nuestro tiempo.

5. Ya el cumplimiento de la misión de la procreación contribuye a la santificación de la vida conyugal, como hemos observado con respecto a la maternidad: el amor de los cónyuges, que no se encierra en sí mismo, sino que, de acuerdo con el impulso y la ley de la naturaleza, se abre a nuevas vidas, se convierte, con la ayuda de la gracia divina, en un ejercicio de caridad santa y santificadora mediante el cual los cónyuges contribuyen al crecimiento de la Iglesia.

Lo mismo acontece con el cumplimiento de la misión de educar a los hijos, que es un deber vinculado con la procreación. Como dice el Concilio, los esposos cristianos deben "inculcar la doctrina cristiana y las virtudes evangélicas a los hijos" (*Lumen gentium*, 41). Es el apostolado más esencial en el ámbito de la familia. Esta labor de formación espiritual y moral de los hijos santifica, al mismo tiempo, a los padres, pues también ellos reciben el beneficio de la renovación y profundización de su fe, como lo demuestra a menudo la experiencia de las familias cristianas.

Una vez más, podemos concluir que la vida conyugal es camino de santidad y de apostolado. Así, esta catequesis sirve también para profundizar nuestra visión de la familia, tan importante en este año, que es para la Iglesia y para el mundo el Año de la familia.

---

## Saludos

*Amadísimos hermanos y hermanas:*

Saludo ahora con todo afecto a los peregrinos y visitantes de lengua española.

En particular, a la Escolanía de la basílica de la "Mare de Deu del Lledò", de Castellón, así como a los peregrinos de las Archidiócesis de Sevilla, y Valencia, y a los diversos grupos venidos de México, Paraguay y de otros países de Sudamérica.

A todas las personas, familias y grupos provenientes de los diversos países de América Latina y de España imparto de corazón la bendición apostólica.

---

